



**ACUERDOS DE LA JUNTA ACADÉMICA DEL POSGRADO EN CIENCIA DEL  
COMPORTAMIENTO, ORIENTACIÓN EN ANÁLISIS DE LA CONDUCTA, DE FECHA 02 DE  
DICIEMBRE DE 2025**

**La Junta Académica informa a la comunidad del CEIC los siguientes acuerdos:**

1. Se acepta la designación de la DRA. ROSA IVETTE VARGAS DE LA CRUZ como asesora del trabajo de tesis de la alumna GLORIA VERÓNICA OCHOA ZENDEJAS y del DR. DAVID RUÍZ MÉNDEZ como asesor del trabajo de tesis del alumno RUBÉN JESÚS JIMÉNEZ RÍOS.
2. Se acepta la designación de la DRA. NORA EDITH RANGEL BERNAL como codirectora del trabajo de tesis de la alumna KAREN TORRES RODRÍGUEZ.
3. Se acepta la designación de los miembros del Jurado de Examen de grado de maestría de la estudiante ANA SOFÍA FLORES GUEVARA.
4. Se acepta la designación de los miembros del Jurado de Examen de grado de maestría del estudiante JOSÉ ARMANDO VEGA MEZA.
5. Se acuerda que ROSELYN YOLIAN VALENZUELA DUARTE, reingresará en el próximo ciclo escolar 2026A para cursar el tercer semestre del programa de la Maestría en Ciencia del Comportamiento, Orientación Análisis de la Conducta, y en el ciclo escolar 2026B deberá cursar el cuarto semestre, sin que pueda extenderse dicho plazo en término del Artículo 26 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara, que establece como plazo máximo para cursar el plan de estudios del programa de posgrado el doble de su duración normal contada a partir de la primera inscripción.
6. Se acuerda que se procederá conforme al Artículo 20 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, que establece el requisito de 80% de asistencias para tener derecho al registro de la calificación en el periodo ordinario, computándose los retardos.